

Tame 11 de diciembre de 2025

TVG-0801-2025-57

Señores

Corporación Autónoma Regional de la Orinoquía – CORPORINOQUIA

Subdirección de Control y Calidad Ambiental

Dirección: Carrera 23 # 18-31, Barrio El Aván

Yopal, Casanare

REFERENCIA: Contrato No. 990 de 2022 PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONECTIVIDAD ARAUCA- CASANARE: YOPAL- PAZ DE ARIPORO, LA CABUYA- SARAVENA Y TAME - ARAUCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA Y CASANARE EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0

ASUNTO: Inicio de actividades para la atención del punto crítico en el PR 76+470, ruta 6513 Yopal-Paz de Ariporo (Puente la Garrapata).

Respetado Señores

Por medio de la presente, nos permitimos notificar el inicio de las **ACTIVIDADES DE MITIGACIÓN TEMPORAL** programadas para atender el punto crítico en el Puente la garrapata, correspondiente al PR 76+470 de la ruta 6513.

La situación de este punto fue tratada en el acta de comité-Gestión del riesgo de desastre No. 005-2025 Extraordinaria Presencial, donde se declararon la calamidad pública y las medidas para atender los puntos críticos en el municipio de Paz de Ariporo.

En el punto 3 de dicha reunión, "**SOCIALIZACION DE PUNTOS CRITICOS**", El secretario de Gobierno informa que la reunión tiene como propósito socializar la situación presentada en varios puntos críticos de la vía, específicamente en el puente La garrapata(PR 76 +470) solicitó la intervención urgente de este sector. Esta necesidad surge debido a las graves afectaciones causadas por la actual ola invernal, que han provocado una erosión significativa y el debilitamiento de la estructura del puente.

Estas estructuras presentan un alto riesgo de colapso debido a procesos de socavación en sus bases y estribos, generados por el caudal del río y la erosión progresiva del terreno circundante. Esta



condición compromete la estabilidad estructural de los puentes, afectando de manera directa la seguridad vial de los usuarios y la conectividad del corredor. Por tal motivo, se enfatiza la urgente necesidad de implementar acciones de intervención y mitigación que permitan prevenir afectaciones mayores y garantizar la continuidad del tránsito en condiciones seguras. En consecuencia, se concluye que resulta prioritario ejecutar de manera inmediata las obras necesarias en estos puntos críticos, con el fin de minimizar los riesgos asociados, salvaguardar la integridad de las estructuras y asegurar la movilidad sobre el corredor vial.

Para mitigar este riesgo, se proyecta la conformación de enrocado en un tramo aproximado de 70 metros lineales, los cuales se empezaron a intervenir desde el día 03 de diciembre del presente año. Esta solución, que protegerá el lecho del río contra la erosión causada por la velocidad del agua, busca mantener la seguridad e integridad de la estructura, previniendo riesgos asociados a la remoción en masa y a la acción erosiva del río.

Se anexa a esta comunicación:

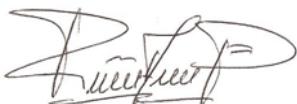
- Acta de comité-Gestión del riesgo de desastre No. 005-2025

REGISTRO FOTOGRÁFICO DEL INICIO DE ACTIVIDADES





Cordialmente,



REINEL ANTONIO TORRES PABON
DIRECTOR DE OBRA
CONSORCIO TVG